Contenido PAG

[1. AUDITORIA NRO : 12 3](#_Toc449334359)

[2. AUDITORÍA EXPRESS O GENERAL : 3](#_Toc449334360)

[3. ORIGEN DE LA AUDITORIA: 3](#_Toc449334361)

[4. PRESENTO DERECHO A LA CONTRADICCION : 3](#_Toc449334362)

[5. FECHA DEL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA: 3](#_Toc449334363)

[6. COMPONENTE AUDITADO: 4](#_Toc449334364)

[7. TIPO DE PROCESO : 6](#_Toc449334365)

[8. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA 6](#_Toc449334366)

[9. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 11](#_Toc449334367)

[10. ALCANCE DE LA AUDITORIA 11](#_Toc449334368)

[11. NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR 11](#_Toc449334369)

[12. NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO. 12](#_Toc449334370)

[1. A DICIEMBRE 31 DE 2015. 12](#_Toc449334371)

[2. MARZO 31 DE 2016 13](#_Toc449334372)

[13. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS 13](#_Toc449334373)

[14. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 14](#_Toc449334374)

[14.1 PLANEACION DE LA AUDITORIA (REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL) 14](#_Toc449334375)

[14.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA 16](#_Toc449334376)

[14.3 LA METODOLOGÍA UTILIZADA 16](#_Toc449334377)

[14.4 TIPO DE CONTROL 17](#_Toc449334378)

[15. RESULTADOS DE LA AUDITORIA 17](#_Toc449334379)

[15.1 FORTALEZAS 17](#_Toc449334380)

[15.1.1 FOTALEZA FRENTE AL COMPROMISO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 17](#_Toc449334381)

[15.2 ASPECTOS POR MEJORAR 19](#_Toc449334382)

[15.3 DEBILIDAD 19](#_Toc449334383)

[15.3.1 DEBILIDAD FRENTE AL CUMPLIMIENTO MINIMO DE UN 80% DE 4 PLANES DE MEJORAMIENTO. 19](#_Toc449334384)

[15.4 RESULTADO DEL AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 20](#_Toc449334385)

[15.5 ANALISIS DE LA CONNOTACION DE LOS PRESUNTOS HALLAZGOS DE TIPO DISCIPLINARIO, FISCAL Y PENA. 32](#_Toc449334386)

[16. ASPECTOS POR VERIFICAR EN LA PROXIMA AUDITORIA: 34](#_Toc449334387)

[17. ANEXAR EVIDENCIAS (FÍSICAS, FOTOGRAFICAS, ETC) 34](#_Toc449334388)

[18. INFORMACION ACERCA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER SI REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO: 34](#_Toc449334389)

[19. RECOMENDACIONES 34](#_Toc449334390)

[20. GRAFICO DE RESUMEN DE (FORTALEZAS, DEBILIDADES, ASPECTOS POR MEJORAR, RECOMENDACIONES) 35](#_Toc449334391)

**INFORME DE AUDITORIA SEGUIMIENTO**

 **PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA GOBERNACION DE CALDAS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS VIGENCIAS 2014-2015**

# AUDITORIA NRO : 12

# AUDITORÍA EXPRESS O GENERAL :

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| EXPRESS |  |  GENERAL |  |  |

# ORIGEN DE LA AUDITORIA:

Programa Anual de Auditorias 2016.

# PRESENTO DERECHO A LA CONTRADICCION :

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  SI |  |  NO  |   |

# FECHA DEL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA:

Marzo 21 de 2016

# COMPONENTE AUDITADO:

Diez y Seis (17) planes de mejoramiento suscritos por la Gobernación de Caldas con la Contraloría General de Caldas así:

* 13 suscritos en la vigencia 2014
* 3 suscritos en la vigencia 2015
* 1 Suscrito en la Vigencia 2016



# TIPO DE PROCESO :

Evaluación

# OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO GENERAL** | **CUMPLIMIENTO SEGÚN EL RESULTADO DE LA AUDITORIA** |

*Determinar el grado de cumplimiento de los 17 planes de mejoramiento suscritos por la Gobernación de Caldas con el ente de control entre las vigencias 2014,2015 Y 2016*.



1. **Ccomo se aprecia de los 17 planes de mejoramiento:**
	1. **6 de ellos tienen un cumplimiento del 100%**
	2. **Y 6 más un cumplimiento entre el 83% y 94%**

**De lo anterior, se observa que de los 17 planes de mejoramiento; 12 que representan el 71% del total de los planes están por encima del 80% de avance *LO QUE REPRESENTA QUE SE ENTIENDE COMO PLANES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDOS*** de acuerdo a lo establecido en la resolución 434 del 4 de octubre de 2013 emanada por la Contraloría General del Departamento; que en su artículo primero que modifica el artículo octavo de la resolución no 305 de 2013 en su parágrafo segundo reza “ Un plan de Mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento “ en cumplimiento”,…”. Sin embargo; se recomienda dar cumplimiento a las acciones pendientes de los 6 planes de mejoramiento que se encuentran en un nivel de cumplimiento entre el 83% y 94% hasta lograr el 100% de cumplimiento total.

Es de anotar; que el cumplimiento de los planes de mejoramiento evita que el ente de control; inicie procesos sancionatorios previstos en la Ley 42 de 1993, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002 entre otras.

1. Se observan 3 planes de mejoramiento que están entre el 73% y 79%; y cuyo plazo de vencimiento ya finalizo en las vigencia 2014 y 2015**; P*or tanto se deben realizar las acciones a la mayor brevedad posible por lo menos para sobrepasar el 80% de cumplimiento; y así evitar posibles procesos sancionatorios;* previstos en la Ley 42 de 1993, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002 entre otras.**
2. **EL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO. 14 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA SE ENCUENTRA EN un porcentaje de avance del 53% a marzo de 2016; y el plazo de ejecución de las acciones finalizo en las vigencia 2015; plan de mejoramiento referente a auditoria a los estados financieros vigencia 2014; *por tanto se deben realizar las acciones a la mayor brevedad posible por lo menos para sobrepasar el 80% de cumplimiento y así evitar posibles procesos sancionatorios.* previstos en la Ley 42 de 1993, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002 entre otras.**
3. **El Plan de Mejoramiento nro. 17 suscrito en febrero de 2016 por las Secretarias ( Vivienda, Deporte, Cultura, Privada (Udeger)); correspondiente a la AUDITORIA DE LEGALIDAD RELACIONADA CON LA GESTION CONTRACTUAL ADELANTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CADAS EN LAS VIGENCIAS 2014 Y CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2015; se encuentra con un porcentaje de avance del 44% ; pero es de anotar que está en términos para su ejecución en la vigencia 2016; sin embargo cabe aclarar que como las acciones las deben realizar las secretarias involucradas en el cumplimiento del Plan; si una Secretaria no cumple o cumple parcialmente afecta el cumplimiento general del Plan: motivo por el cual se recomienda realizar las acciones coordinadamente y en los tiempos pactados.**
4. **A la fecha de la auditoria; no se recibieron evidencias documentadas del avance del plan de mejoramiento nro 13 correspondiente a la AUDITORIA VIRTUAL ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA; por parte de la Unidad de Sistemas, Secretaria de Planeación y General que son los involucrados en el cumplimiento de este plan.**
5. **Igualmente se evidencian algunos planes de mejoramiento que:**
	1. **N*o muestran avance* durante el periodo de septiembre de 2015 a marzo de 2016 de las acciones pendientes por ejecutar; *o que dicho avance es muy bajo; no alcanzando el 80% de cumplimiento.***
	2. **Y sumado a lo anterior, los términos planteados por la administración para el cumplimiento de las acciones ya vencieron en las vigencia 2015. como se aprecia en el siguiente cuadro:**



# OBJETIVOS ESPECIFICOS:

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**  | **CUMPLIMIENTO SEGÚN** **EL RESULTADO DE LA AUDITORIA** |

*Verificar si ha se ha mejorado la cultura de cumplimiento de planes de mejoramiento en la Gobernación de Caldas*

# ALCANCE DE LA AUDITORIA

17 PLANES DE MEJORAMIENTO que tiene suscrita la administración con el Ente de Control desde la vigencia 2014 al 31 de marzo de 2016.

# NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR



# NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO.

#  A DICIEMBRE 31 DE 2015.



#  MARZO 31 DE 2016



# NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

No se realizaron entrevistas.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 14.1 PLANEACION DE LA AUDITORIA (REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL)

Se revisó la siguiente documentación:

|  |  |
| --- | --- |
| NORMAS Y DOCUMENTACION INTERNALos 17 Planes de Mejoramiento referentes a las siguientes auditorias:1. AUDITORIA DE GESTION AL DEPARTAMENTO DE CALDAS SECRETARIA DE HACIENDA ( ORDENANZA 660)
2. AUDITORIA DE GESTION AL DEPARTAMENTO DE CALDAS SECRETARIA DE EDUCACION
3. AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012
4. AUDITORIA FINANCIERA AL IMPUESTO AL CONSUMO ( Secretaria de Hacienda)
5. UDITORIA ESPECIAL FONSET Secretaria de Gobierno).
6. AUDITORIA VIRTUAL ( ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA)
7. AUDITORIA VIRTUAL COVI Y SIA
8. AUDITORIA FINANCIERA ( EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014) SECRETARIA DE HACIENDA Y GENERAL
9. AUDITORIA ACTUACION ESPECIAL EN MATERIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS ( PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS)
10. AUDITORIA DE LEGALIDAD RELACIONADA CON LA GESTION CONTRACTUAL ADELANTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CADAS EN LAS VIGENCIAS 2014 Y CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2015
 | NORMAS EXTERNAS* Ley 87 de Noviembre 29 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos el estado y se dictan otras disposiciones”
* Decreto 943 de 2014 Actualización del Modelo Standar de Control Interno.

Elemento Planes de Mejoramiento.Resolución 305 del 24 de junio de 2013, emitida por la Contraloría General del Departamento.Resolución 434 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Contraloría General del Departamento, Artículo Primero. Resolución nro 0070 del 18 de febrero de 2015, emitida por la Contraloría General del Departamento Articulo 16 “Informe sobre avance a planes de Mejoramiento. |

## 14.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

* + La auditoría se realizó del 18 al 21 de abril de 2016.
	+ Se solicitó a las diferentes Secretarias enviar el seguimiento al cumplimiento de las acciones con fecha corte 31 de Marzo de 2016; el día abril 5 de 2016
	+ Durante la auditoria se realizó verificación del cumplimiento de las acciones para lo cual las secretarias enviaron el avance respectivo, y soportes documentales de cumplimiento.
	+ Y se realizó prueba documental y análisis de la información.

## 14.3 LA METODOLOGÍA UTILIZADA



## 14.4 TIPO DE CONTROL



# RESULTADOS DE LA AUDITORIA

## 15.1 FORTALEZAS

### 15.1.1 FOTALEZA FRENTE AL COMPROMISO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

**CRITERIO**

Resolución 434 del 4 de octubre de 2013 emanada por la Contraloría General del Departamento; en su artículo primero que modifica el artículo octavo de la resolución no 305 de 013; en su parágrafo segundo reza “ Un plan de Mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento “ en cumplimiento”,…” .

**DESCRIPCION DE LA FORTALEZA**

Se evidencia mejoramiento en la cultura del cumplimiento de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento por parte de las diferentes secretarias (Vivienda, Cultura, Hacienda, Educación, Gobierno, Infraestructura, Jurídica, General entre otras) lo que se evidencia con un cumplimiento ***total de 6 planes*** ***de mejoramiento*** con un avance del 100% . Y un cumplimiento ***por encima del 80% seis (6) más de ellos;*** es decir 12 **planes de mejoramiento que representan el 71% del total de los 16 de planes de mejoramiento; están por encima del 80% de avance; *LO QUE REPRESENTA QUE SE ENTIENDE COMO PLANES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDOS*; de** acuerdo a lo establecido en la resolución 434 del 4 de octubre de 2013 emanada por la Contraloría General del Departamento; en su artículo primero que modifica el artículo octavo de la resolución no 305 de 2013; en su parágrafo segundo reza “ Un plan de Mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento “ en cumplimiento**”,…” . Sin embargo; se recomienda dar cumplimiento *a las acciones pendientes de los 6 planes de mejoramiento* que se encuentran en un nivel de cumplimiento entre el 83% y 94% hasta lograr el 100% de cumplimiento total. Es de anotar; que el cumplimiento de los planes de mejoramiento evita que el ente de control; inicie procesos sancionatorios previstos en la Ley 42 de 1993, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002 entre otras.**

## 15.2 ASPECTOS POR MEJORAR

## DEBILIDAD

### 15.3.1 DEBILIDAD FRENTE AL CUMPLIMIENTO MINIMO DE UN 80% DE 4 PLANES DE MEJORAMIENTO.

**CRITERIO**

**Resolución 434 del 4 de octubre de 2013 emanada por la Contraloría General del Departamento; en su artículo primero que modifica el artículo octavo de la resolución no 305 de 2013; en su parágrafo segundo reza “ Un plan de Mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento “ en cumplimiento”,…” .**

**DESCRIPCION DE LA DEBILIDAD**

Se evidencia incumplimiento a la fecha de seguimiento marzo de 2016; de lo establecido en la resolución nro. 434 del 4 de octubre de 2013 emanada por la Contraloría General del Departamento; en su artículo primero que modifica el artículo octavo de la resolución no 305 de 2013; en su parágrafo segundo reza “ Un plan de mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento “ en cumplimiento”,…” .

Lo anterior, ***toda vez que se observan tres (3) planes de mejoramiento que están por debajo del 80% y Uno (1) por debajo del 60% y cuyo plazo de vencimiento ya finalizo en las vigencia 2014 y 2015. Y los niveles de avance en los últimos 9 meses en algunos han sido estáticos y en otro muy poco representativo.***



**P*or tanto se recomienda, realizar las acciones a la mayor brevedad posible por lo menos para sobrepasar el 80% de cumplimiento; Y así evitar posibles procesos sancionatorios;* previstos en la Ley 42 de 1993, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002 entre otras.**

## RESULTADO DEL AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 1. CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA DE GESTION AL DEPARTAMENTO DE CALDAS SECRETARIA DE HACIENDA ( ORDENANZA 660); RESPONSABLE DIRECTO HACIENDA:**





* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 2 ; CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA DE GESTION AL DEPARTAMENTO DE CALDAS SECRETARIA DE EDUCACION; RESPONSABLE DIRECTO EDUCACION:**
		2. **AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 3; CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO HACIENDA:**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 4 ; CORRRESPONDIENTE A AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO GOBIERNO.**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 5; CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO EDUCACION:**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 6 ; CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO HACIENDA:**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 7; CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO HACIENDA:**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 8 ; CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA GENERAL:**





* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 9; CORRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO SECRETARIA DE HACIENDA, EDUCACION, GOBIERNO, PRIVADA, GENERAL, JURIDICA.**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 10; CORRESPONDIENTE AUDITORIA FINANCIERA AL IMPUESTO AL CONSUMO ( Secretaria de Hacienda); RESPONSABLE DIRECTO HACIENDA:**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 11; CORRRESPONDIENTE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2011-2012; RESPONSABLE DIRECTO SECRETARIA DE HACIENDA, GENERAL, PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, JURIDICA**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 12; CORRESPONDIENTE AUDITORIA ESPECIAL FONSET ; RESPONSABLE DIRECTO SECRETARIA DE GOBIERNO.**



**Es de anotar que en esta auditoria se generaron hallazgos con presunto alcance fiscal y penal.**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 13; CORRESPONDIENTE AUDITORIA VIRTUAL ( ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA); RESPONSABLE DIRECTO SECRETARIA DE PLANEACION, PRIVADA ( SISTEMAS), GENERAL.**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 14; CORRESPONDIENTE AUDITORIA FINANCIERA (EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014) SECRETARIA DE HACIENDA Y GENERAL; RESPONSABLES DIRECTO. INTERVIENEN INDIDRECTAMENTE, OTRAS PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, JURIDICA.**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 15 AUDITORIA VIRTUAL COVI Y SIA; RESPONSABLES TODAS LAS SECRETARIAS.**





* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 16; CORRESPONDIENTE AUDITORIA ESPECIAL EN MATERIA DE GESTION DE PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2014; RESPONSABLE DIRECTO SECRETARIA DE VIVIENDA.**



* + 1. **AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO NRO 17; CORRRESPONDIENTE AUDITORIA DE LEGALIDAD RELACIONADA CON LA GESTION CONTRACTUAL ADELANTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CADAS EN LAS VIGENCIAS 2014 Y CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2015; RESPONSABLES DIRECTOS DEPORTE, VIVIENDA, CULTURA, PROVADA( UDEGER).**



**Ver cuadros anexos de cada uno de los planes de mejoramiento que hacen parte integral de esta auditoría.**

## ANALISIS DE LA CONNOTACION DE LOS PRESUNTOS HALLAZGOS DE TIPO DISCIPLINARIO, FISCAL Y PENA.



Como se aprecia en el siguiente cuadro; de las auditorias efectuadas por el ente de control en las vigencias 2014 y 2015; solo se generaron hallazgos:

* Con presunta incidencia disciplinaria 12
* Fiscal 4, penal 3 y uno sancionatorio.
* Los fiscales y penales fueron detectados en la Secretaria de Gobierno, Vivienda y Privada ( Udeger).
* El sancionatorio obedeció al incumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramientos suscritos con anterioridad a la vigencia 2014, y luego de auditoria de seguimiento efectuada por parte la Contraloría General del Departamento en marzo de 2014 determino un nivel de cumplimiento parcial del 73%.



# ASPECTOS POR VERIFICAR EN LA PROXIMA AUDITORIA:

* Cumplimiento de planes de mejoramiento que se encuentran en estado parcial

# ANEXAR EVIDENCIAS (FÍSICAS, FOTOGRAFICAS, ETC)

# INFORMACION ACERCA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER SI REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO:

# RECOMENDACIONES

# GRAFICO DE RESUMEN DE (FORTALEZAS, DEBILIDADES, ASPECTOS POR MEJORAR, RECOMENDACIONES)



**GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO**

**Jefe de Control Interno**